



## SALARIO MÍNIMO

### FIJA SALARIO MÍNIMO EN CHICAGO (MCC 6-105)

1 julio 2022 Fecha de vigencia	Grandes empleadores 21 o más empleados	Pequeños empleadores 4 a 20 empleados	Trabajadores Juveniles	Trabajadores de Propina		
				Grande	Pequeño	Juvenil
<b>Salario Mínimo</b>	\$15.40	\$14.50	\$12.00	\$9.24	\$8.70	\$7.20
<b>Salario Mínimo de horas extras</b>	\$23.10	\$21.75	\$18.00	\$16.94	\$15.95	\$13.20

Todas las trabajadoras del hogar deben recibir al menos el salario mínimo de \$15.40.

Si el salario con propina más las propinas no equivalen al menos al número de horas trabajadas multiplicado por el salario mínimo, **el Empleador debe compensar la diferencia.**



## LICENCIA POR ENFERMEDAD PAGADA

### REQUIERE TIEMPO PAGADO POR RAZONES MÉDICAS O DE SEGURIDAD (MCC 6-105)

Los empleadores deben proporcionar a los Empleados una Licencia Pagada por Enfermedad (PSL) para cuidar de sí mismos o de un miembro de la familia si trabajan al menos 80 horas dentro de un período de 120 días.

GANAR Licencia / Tiempo	Usar Licencia / Tiempo	Continuar su Licencia / Tiempo
Se puede acumular 1 hora de PSL por cada 40 horas trabajadas (hasta 40 horas en un período de 12 meses).	Se pueden usar hasta 40 horas el primer año (hasta 60 horas durante el segundo período de 12 meses).	La mitad de las horas de PSL se puede transferir entre períodos de 12 meses (hasta 20 horas). En ciertos casos, se pueden prorrogar hasta 40 horas.



## ROBO DE SALARIO

### PROHIBE EL ROBO DE SALARIOS Y BENEFICIOS (MCC 6-105)

Robo de Salario	Infracciones y multas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Robo de salario significa la falta de pago de salarios, incluido el tiempo libre pagado u otros beneficios pagados</li> <li>Los empleadores deben pagar a los empleados a tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los empleados pueden recuperar los salarios impagos más los daños</li> <li>Los infractores pueden estar sujetos a multas o acciones civiles</li> </ul>



## TRATA DE PERSONAS

### LOS TRABAJADORES ESTÁN PROTEGIDOS BAJO LA LEYES DE CHICAGO E ILLINOIS

Si usted o alguien que conoce se ve obligado a participar en cualquier actividad o a trabajar, no puede irse, le quitan el salario, le quitan el pasaporte o la identificación, o lo amenazan con la deportación si no trabaja,

**Llame a la línea directa nacional contra la trata de personas 1-888-373-7888 o envíe un mensaje de texto con la palabra "HELP" al 233733 para acceder a ayuda y servicios gratuitos.**

Disponible en todo momento en 160 idiomas y operado por una organización no gubernamental.



## ARCHIVE UNA DEMANDA

Llame al 311, use la aplicación CHI 311 o presente un formulario de queja en

[Chicago.gov/LaborStandards](https://Chicago.gov/LaborStandards)